

## ENCERRADOS CON RECUERDOS DE LA DICTADURA: DUELO Y RECONOCIMIENTO DEL VALOR DE LAS VIDAS

Enclosed with Memories of the Dictatorship: Grief and Recognition of the Value of Lives

*Fedra Cuestas*  
Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile  
fedra.cuestas@ulagos.cl

### Resumen

En este texto se intentan revisar los caminos recorridos por la memoria en Chile desde la transición democrática hasta la actualidad. Se observa un transcurso que va desde un encierro hasta una apertura, a partir del cual se pretenden interrogar las transformaciones que permitieron ese pasaje. Se propone que las diversas reivindicaciones expresadas durante la revuelta social, permitieron un reconocimiento de las pérdidas causadas por la dictadura. Apoyados en el concepto de vida dueleable, se concluye que ese reconocimiento, de manera conjunta con una revalorización de las vidas perdidas a causa de la violencia de Estado, operaron una transformación en la memoria.

*Palabras clave:* memoria, duelo, revuelta social, resistencia, valoración igualitaria de la vida.

### Abstract

This text attempts to review the ways followed by the memory in Chile from the democratic transition to the present day. We observe a course that goes from an enclosure to an opening, from which we intend to question the transformations that allowed this passage. It is proposed that the diverse demands expressed during the social revolt allowed a recognition of the losses caused by the dictatorship. Based on the concept of grievable life, it is concluded that this recognition, together with a revaluation of the lives lost due to State violence, operated a transformation in the memory.

*Keywords:* memory, grief, social revolt, resistance, egalitarian valuation of life.

*Fecha de Recepción: 06/05/2022 - Fecha de Aceptación: 25/07/2022*

## 1. Introducción

El presente texto se propone pensar las transformaciones operadas en la memoria por los acontecimientos sociales que afectaron a Chile y al mundo en los últimos años. Particularmente, se intentará revisar la manera en que el llamado *estallido social* y la pandemia, que le siguió, despertaron recuerdos que habían permanecido confinados durante muchos años. Se describe un encierro de la memoria que logra liberarse a partir del reconocimiento de pérdidas causadas por la dictadura. Apoyados en las postulaciones de Judith Butler (2020) respecto a la distinción biopolítica entre vidas cuya pérdida y posterior duelo es temido y vidas que no son representadas como posibles de ser objeto de duelo, proponemos que, a partir de la revuelta social, una revalorización de vidas pertenecientes a diversidades, que en el pasado no fueron consideradas y por ello eran descuidadas, permitió una apertura de la memoria.

## 2. Contexto

A inicios de octubre de 2019, un aumento en el metro de Santiago (que ya era uno de los más caros de Latinoamérica) provoca la reacción de los estudiantes secundarios quienes proclaman la consigna: *Evadir, no pagar, otra forma de luchar*. El gobierno responde criminalizando a los jóvenes, descalificando a los trabajadores y con represión policial que va en aumento.

El 18 de octubre luego de incidentes en los que unas estudiantes, por haber evadido pagar sus tickets, fueron heridas por carabineros al interior del metro, se cierran varias estaciones de metro y posteriormente se interrumpe indefinidamente la circulación de todas las líneas del metro. Ese viernes, después de una larga jornada laboral (en Chile las jornadas son de 45 horas semanales, que no deberían exceder de 10 horas diarias), los ciudadanos de Santiago caminaban buscando una estación de metro abierta para regresar a descansar en sus hogares y se encontraban con que no contaban con transporte. En las entradas de cada estación se amontonaban hombres y mujeres, quienes estando extenuados y enojados comenzaron a protestar.

La opresión sufrida por estudiantes, pueblos originarios, mujeres discriminadas y violentadas, diversidades sexuales, trabajadores precarios, jubilados, niños del SENAME, migrantes, familias endeudadas, hombres y mujeres privados de acceso al agua, entre otros, estalló en una catarsis colectiva. Diversos reclamos reprimidos durante años conformaron un grito conjunto contra el sistema neoliberal que abate a Chile desde la última dictadura. Con el costo de graves violaciones a los DDHH, esa noche se inició una revuelta que se extendió a todo el país difundiendo esperanza y promoviendo una prometedora transformación.

Se iniciaron desde ese día una continuidad de manifestaciones que recorrieron todo Chile durante varios meses. Al inicio la participación en las protestas se componía de grupos heterogéneos que representaban diversas demandas, pero a través de ellos se podían distinguir: quienes se oponían al estado de emergencia y la irrupción de militares en las ciudades, que ordenó el gobierno, y quienes cuestionaban los años transcurridos desde los inicios de la transición democrática. Para algunos jóvenes, su presencia allí nada tenía que ver con una dictadura sobre la cual solo sabían que había ocurrido antes de su nacimiento, junto a ellos también había quienes habían olvidado el período anterior al regreso de la democracia. Esgrimían, en relación a las protestas, *no son los 30 pesos* (refiriéndose al aumento del boleto de metro), *son los 30 años* (desde el inicio de la llamada transición democrática). Para los primeros, ninguna repetición de lo ocurrido durante la dictadura era aceptable.

Se decía también *Chile despertó*. El despertar, uniendo los diferentes grupos, permitió manifestar un malestar contenido durante décadas y al mismo tiempo comenzar a poner palabras a temas que en cierto modo habían quedado vedados. Antes de esto, para evitar conflictos no era bien visto hablar del pasado dictatorial, ni de ningún descontento que se asociara a él. El despertar dio lugar a cuestionar el pasado y que diversas memorias establezcan un diálogo. Para ello primero fue necesaria una toma de consciencia sobre la causa común de los múltiples malestares que asechaban a las diversidades que conforman los pueblos chilenos. En esos días se comenzó a comprender el letargo y el motivo común a 30 años de pesares. En los muros por donde pasaban los manifestantes se podía leer: *No era depresión, era neoliberalismo*. Poco a poco, se fue viendo que no solo se trataba de 30 años.

Un *recordar* conjunto se fue tejiendo y extendiendo. Las distintas generaciones, diferentes clases sociales, distintas culturas, las diversidades segregadas, se encontraron en las calles y las plazas compartiendo y dialogando.

En marzo de 2020, luego de la gran marcha del día de la mujer, el confinamiento debido al COVID interrumpió las demandas sociales en espacios públicos. Así como la aparición de militares en las calles, la represión policial y las violaciones a los DDHH habían abierto heridas traumáticas infringidas durante la dictadura, el coronavirus y las cuarentenas, que obligó a respetar, propagaron junto a sí, temores, fantasías y evocaciones diversas. Se relacionaba el encierro con epidemias anteriores, se asociaba la pandemia a otros tiempos de crisis y duelos. El aislamiento, el control policial, el toque de queda, volvieron a ser visibles y removieron recuerdos. La pobreza estructural ya no pudo esconderse y las ollas comunes, la solidaridad del pueblo para con los más vulnerables reaparecieron.

La reciente retraumatización por la repetición de violaciones a los DDHH favoreció el terreno. Durante el período en que fue necesario estar encerrados,

afloraron recuerdos de la dictadura. Fue un momento de toma de conciencia sobre la realidad presente y sobre el pasado olvidado. Sin embargo, quisiera proponer que ese tiempo de encierro (para los cuerpos), fue un tiempo de apertura para la memoria. Tiempo de apertura iniciado con la revuelta y reafirmado durante las cuarentenas. Tiempo de resurgimiento de recuerdos y de trabajo de duelo por pérdidas recientes que retrotraen a otras anteriores.

Por el contrario, quisiera caracterizar como encierro de la memoria a *los 30 años*.

### 3. Treinta años de *encierro*

¿En qué consistió este encierro? En primera instancia, desde el inicio de la transición democrática, en los espacios íntimos de las familias era poco lo que se hablaba sobre el pasado dictatorial. Salvo en familias de sobrevivientes de violaciones a los DDHH. Incluso algunas víctimas ocultaban su pasado por temor a que sus descendientes sufrieran a causa de él. Tampoco los espacios educativos se ocupaban de transmitir ese pasado (aunque en algunas instituciones educativas pueda haber profesores que toman iniciativas particulares). El diálogo intergeneracional era escaso.

Es importante reconocer que, desde los inicios de esos 30 años, se crearon importantes registros de las violaciones a los DDHH. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Comisión Rettig* (1990-1991), buscó esclarecer la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos con consecuencia de muerte, cometidas entre 1973 y 1990, con el fin de colaborar a la *reconciliación* de todos los chilenos. Pero, tal como lo demuestran Loveman y Lira (2000), con este último concepto nos adentramos en modalidades de limitar la memoria, que no solo abarca la llamada transición democrática, sino que han adquirido distintos significados basados en distintos modelos a lo largo de la historia de Chile. “La vía chilena de la reconciliación es historia viva y ha formado parte de la memoria colectiva, del olvido que se resiste a olvidar, del olvido del olvido, del olvido aparente, del olvido jurídico y del olvido impuesto” (9). La *reconciliación* de inicios de la transición democrática significó que se informaran crímenes y víctimas, olvidando para encubrir a los criminales.

Posteriormente, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Comisión Valech I* (2003-2010) y *Valech II* (2010-2011), buscó esclarecer la identidad de las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas causadas por agentes del Estado durante el mismo período nombrado anteriormente. Los testimonios completos de las víctimas contenidas en el informe no podían ser desclasificados hasta después de 50 años de su publicación. Pero a partir del logro de iniciativas de ex presos políticos que consiguieron la

desclasificación de algunos archivos, se fue permitiendo progresivamente que estos puedan ser accesibles a las víctimas y que el INDH, encargado de custodiar y guardar en depósito los documentos y antecedentes reunidos, decida la entrega de la documentación Valech I y II a sus titulares. De ese modo también los testimonios de los sobrevivientes pudieron llegar al poder judicial en causas por violaciones a los DDHH. Sin embargo, los testimonios solo llegan a quienes fueron actores o se ocupan de investigar sobre lo ocurrido. Es necesario decir que esas causas no son públicas, ni ampliamente difundidas en medios de información locales. Ningún tipo de información se transmite a quienes desconocen o niegan los crímenes cometidos por la dictadura.

A raíz de lo comprobado por estos informes, el Estado debió tomar medidas de reparación destinadas a las víctimas. En ese contexto, en el ámbito de la salud, hay instituciones específicas donde la voz de las víctimas tiene un lugar reservado. Si bien el PRAIS incluye entre sus tareas la educación y la difusión, principalmente se aboca a la atención psicosocial. Allí discurre la palabra de los testigos, bien resguardada bajo el secreto profesional.

Existen otros espacios donde los testimonios de sobrevivientes son relatados. Las asociaciones de víctimas se ocuparon de hacer llegar su verdad a quienes quieran escucharlos, pero el público que participa permanece bien delimitado.

Un gran paso fue la creación en 2010 del Museo de la Memoria y los DDHH. Si bien es un museo interactivo que organiza permanentemente actividades tales como cine, teatro, exposiciones itinerantes, etc., sigue siendo parte de los espacios visitados por quienes están interesados. Lo mismo ocurre con el acceso a sitios de memoria. Espacios estos, todos cerrados en circuitos destinados a determinados transeúntes segregados de otros.

Durante los *30 años* el diálogo entre los testigos y el resto de la sociedad era poco frecuente y bien restringido. Los testigos podían esgrimir su verdad sin que esta llegue nunca a oídos diferentes de aquellos que escuchaban algo que ya sabían. Los testimonios eran resguardados por secretos o permanecían cuidados en sitios reservados: informes, archivos judiciales, fichas clínicas, etc. Las memorias circulaban por circuitos cerrados sin entrar en diálogos ni debates. Los recuerdos de la dictadura permanecían encerrados bajo las llaves de la represión psíquica (para quienes conservaban temores), de sentimientos de culpa (para quienes participaron, o fueron cómplices, o apoyaron la violencia de Estado sin tomar completa conciencia de lo que hacían), del miedo al sufrimiento (para las víctimas) y especialmente al conflicto. Ese temor al conflicto, que dio lugar a los pactos de inicios de la transición democrática, se replicaba en cada rincón del país llegando hasta lo más íntimo de los hogares. Todo ello era reforzado por las presiones de los sectores implicados en los crímenes cometidos y los beneficios económicos

obtenidos. Ellos querían imponer el olvido. A causa de esto, el negacionismo podía convivir con los testigos en espacios paralelos que parecían imposibles de cruzarse. Los sobrevivientes obtuvieron reparaciones (atención psicosocial, becas de estudios, pensiones), pero nunca se favoreció ningún tipo de reconocimiento social que permita resituar los lugares de víctimas y victimarios al interior de un marco democrático que los contenga.

Consecuencia de ello, en el Chile de los 30 años de memoria encerrada y segregada, se mantuvieron heridas abiertas y un duelo latente.

#### **4. Duelo, memoria encerrada y justicia**

Paul Ricœur (2010), entiende que la memoria colectiva está cargada de heridas simbólicas que requieren curación. Se refiere específicamente al duelo como instancia de memoria. Considera que, en el plano de la memoria colectiva, la noción de objeto perdido se puede aplicar a *pérdidas* que afectan a un pueblo.

Desde un enfoque patológico, emplea categorías clínicas provenientes del psicoanálisis, para entender las formas de manipulación e instrumentalización de la memoria. Entiende a los abusos de la memoria y del olvido como síntomas de desviaciones perversas del duelo. Melancolía y compulsión a la repetición son puestos en oposición al trabajo de duelo, en tanto que este último es equiparado a un trabajo de recuerdo, beneficioso y liberador. Postula que la comparación entre trabajo de duelo y trabajo de recuerdo adquiere mayor sentido en el plano de la memoria colectiva que en el de la memoria individual.

El enfoque patológico es distinguido de un punto de vista normativo, ético-político, en el cual se plantea el problema del deber de memoria. Examina el concepto de deber de memoria, observando que el trabajo de duelo no contempla el imperativo que corresponde al deber. Observa el doble aspecto que implica el concepto de deber: deuda y obligación. Deuda (bien distinguida de culpa) hacia quienes nos precedieron y constituyeron parte de nuestra identidad, la que se materializa en hacer valer existencias que hoy no persisten, pero que fueron significativas. Esa deuda se acentúa hacia las víctimas que son otro distinto de nosotros. El deber de memoria, que es deber de hacer justicia mediante el recuerdo del otro distinto de sí, es sentido como una obligación de justicia que se impone al sujeto desde fuera. Esa fuerza hacia la justicia hace posible la transformación de la memoria en proyecto que pueda mirar hacia el futuro.

El trabajo de duelo elabora el pasado recordando y restaurando el valor de lo perdido. El deber de memoria, hace duelo y hace justicia. La deuda que debe saldar la memoria consiste en el reconocimiento.

El encierro de la memoria ata a un pasado traumático, sin dar lugar a elaboración. El resguardo de la memoria como medida de evitamiento de

conflictos, sin otorgar reconocimiento, no permite sanar las heridas del pasado, ni hacer justicia.

Durante el *estallido social* se jugaron escenas sintomáticas que hicieron volver a ver lo que guardaba la memoria encerrada. La violencia de Estado, guiada por la compulsión a la repetición, llevaba al acto aquello que se negaba a recordar.

Pero las nuevas pérdidas (de vidas, de ojos, de libertad) causadas por esa repetición, removieron las heridas abiertas del pasado, reavivando el recuerdo en víctimas y destrancando los recuerdos reprimidos en una parte importante de la sociedad. El recuerdo resurgido era necesario para un trabajo de duelo. Se comenzó reconociendo pérdidas, que llevaron a que quienes no querían recordar repitieran el hecho de causar pérdidas. Esas nuevas pérdidas condujeron a recordar otras pérdidas anteriores. Todo ello culminó en una revalorización de lo perdido.

## 5. Los hilos de la memoria

¿Cómo se fue desplegando la posterior apertura de la memoria? Los 30 años de encierro y evitamiento de conflictos, fueron también tres décadas de ilusión de bienestar. Un espejismo hacía de Chile *el jaguar de Latinoamérica* o *el oasis de Latinoamérica*. En esta trampa, nada faltaba, ninguna pérdida podía ser reconocida, no había motivos para reclamar.

Pero en octubre de 2019 un encuentro de voces diversas que clamaban al unísono dio el impulso inicial. La mayor parte de las aparentemente muy variadas demandas, manifestadas durante el llamado *estallido social*, convergían en lamentos que remitían a un denominador común. Muchas de las voces de ese encuentro reclamaban por lo perdido a causa de la política neoliberal impuesta en dictadura y conservada durante los 30 años. La empatía entre diversos grupos nació de la identificación entre ellos, al verse todos despojados por la misma causa. Todos compartían duelos por pérdidas generadas o incrementadas por la dictadura y la continuidad en la política económica que le siguió.

La definición de duelo establecida por Freud (1992 241) no solo hace referencia a pérdidas de seres queridos, contempla también la aflicción motivada por pérdidas abstractas. Las pérdidas materiales (30 pesos, acceso al metro), que iniciaron las protestas que desencadenaron el estallido social, parecen haber canalizado la necesidad de procesar duelos acumulados durante los últimos 50 años, duelos que son parte de un engranaje más extenso aún.

Poder nombrar lo perdido hizo fluir el recuerdo. Las quejas por lo perdido iniciaron un trabajo de recuerdo.

Poco a poco, los jóvenes, que sabían que una dictadura condenable era parte de su pasado, pero que al haber crecido durante el tiempo de la *memoria encerrada*

no podían relacionarla con su presente, fueron entendiendo que sus cuestionamientos a los 30 años correspondían a la herencia de la dictadura. Una herencia que los priva de educación gratuita y de estabilidad laboral, pero que también despoja de espacios públicos en las ciudades, de acceso al agua, de verdaderas garantías de derechos a los niños desamparados, de jubilaciones decentes a sus abuelos, etc. Y principalmente de una constitución democrática que permita modificar todo lo anterior. Así, las privaciones, que los más jóvenes experimentaron durante 30 años, se fueron encadenando a las pérdidas que sus padres y abuelos sufrieron durante ya casi 50 años.

Junto a los jóvenes, un protagonismo especial correspondió a las mujeres, exigiendo aborto libre y fin a la violencia de género. Monserrat Sagot (2017 66, 71) explica que si bien el femicidio existe en todo el mundo, se intensifica en determinados contextos. En las regiones donde se han implementado políticas neoliberales se crean ambientes sumamente violentos:

Además de la desigualdad, del debilitamiento de la función social de los Estados y de la precarización de la vida, el neoliberalismo también trae aparejados, por una parte, un incremento del autoritarismo en todas sus formas, del militarismo, de la exclusión, rupturas profundas en el tejido social, la pérdida del sentido de solidaridad y de comunidad y, por otra parte, la constitución de una serie de poderes de facto operando libremente en todos los niveles de la existencia. Estos poderes de facto son el resultado de las ideologías del mercado en su versión más salvaje, que han producido una desregulación para la extracción de la riqueza. Dicha desregulación es esencial para generar corrupción, negocios ilícitos (tráfico de drogas, de personas, de armas) y una flagrante impunidad.

El uso de diferentes formas de violencia es uno de los mecanismos por excelencia que utilizan los grupos que ostentan los poderes de facto para ganar control sobre la población, particularmente, sobre quienes son más vulnerables. Asimismo, los Estados también contribuyen con el incremento de la violencia con sus “guerras contra drogas”, aumento de la militarización y políticas de “mano dura”, que terminan siendo guerras contra las mujeres y contra otros grupos excluidos (66-67).

Sagot afirma que “el neoliberalismo crea condiciones estructurales para descartar mujeres” (68). Destaca que, el neoliberalismo tiene un efecto socio-cultural que consiste en un reforzamiento de los roles tradicionales de género, la sumisión de las mujeres, la valoración positiva de la masculinidad agresiva y autoritaria que incentiva en los hombres la intención de mantener el control sobre los cuerpos de las mujeres, así como de los recursos y de las decisiones familiares (2014 60, 62).

Durante la revuelta, tal como ocurría durante la dictadura, las mujeres fueron blanco especial de la violencia sexual por parte de agentes del Estado. Para entender a cabalidad la violencia doméstica y toda discriminación y violencia de género en Chile, deberíamos integrarla en una perspectiva que contemple la impunidad ante los asesinatos de mujeres, las torturas y la violencia sexual

cometida contra las mujeres en los períodos antes nombrados. Esta relación no estaba ajena a la importante participación feminista en la revuelta. La perspectiva de género fue integrando las diversidades y creando espacios para hacer oír sus reclamos.

Los pueblos originarios aportaron una visión más extensa, ellos hablaban de una violencia de Estado repetitiva, que existe desde el nacimiento de Chile.

Solo quedaron fuera de ese trabajo de recuerdo los sectores minoritarios del *rechazo* a la convención constituyente que se hizo posible gracias a la revuelta. Esos sectores corresponden a negacionistas que requieren imponer el olvido a fin de mantener los privilegios adquiridos durante los 50 años. Se trata de quienes no recuerdan para repetir, y por ello mismo siguen constituyendo un riesgo para la democracia y las transformaciones que están sucediendo.

A pesar de ellos y sin ellos, se soltaron las amarras que encerraban a la memoria, para que los hilos de las memorias se vayan extendiendo en el tiempo, entrecruzando y vinculando para tejer una red que reconoce múltiples pérdidas sufridas en diferentes períodos.

La revuelta desencadenó una valorización igualitaria de las vidas exigiendo *que la dignidad (perdida) se haga costumbre*. El lamento por la dignidad reunió el reconocimiento de múltiples y variadas pérdidas.

## **6. Revalorización de vidas que no eran reconocidas y resistencia**

Cuando los y las estudiantes (desde 2006) decían no a la privatización del sistema educativo y al endeudamiento por estudiar, protestando a causa de la gratuidad perdida, estaban valorando el futuro empeñado de los jóvenes. Cuando las estudiantes (2018) dijeron no más acoso, lamentando los abusos sufridos, estaban valorando su condición de género, sometida a descrédito desde una lógica arribista de competencia y rivalidad favorecida por el machismo y por el neoliberalismo. Cuando las mujeres dijeron no más decisiones arbitrarias de parte de los hombres sobre sus cuerpos, estaban valorando sus vidas.

El estallido social, la respuesta violenta, que tuvo desde el Estado y algunos grupos civiles minoritarios de extrema derecha, resaltaron otras revalorizaciones de vidas que hasta el momento eran menos visibles, y sumaron nuevos reconocimientos a vidas que antes no eran suficientemente valoradas como para ser protegidas. Esa valorización de las vidas se extendió incluso a los espacios que las hacen posibles y al medioambiente que permite cuidar la vida (ejemplo: No más AFP, no más SENAME, no más TAG, no más traumas oculares, las vidas mapuches también importan, libertad a los presos de la revuelta, no a Dominga, etc.). La denuncia de la vulnerabilidad a la cual quedaron sometidos la mayoría de

los y las habitantes de Chile, destacando la desigual distribución de la vulnerabilidad, desbordó en resistencia.

## 7. Valoración igualitaria de las vidas, reconocimiento y memoria

¿De qué manera la re-valorización de las vidas (de los y las estudiantes, de las mujeres, de los presos políticos, etc.) operan una transformación en la memoria? Judith Butler (2002) reflexiona acerca de la dimensión política relativa al duelo. Siendo que el duelo lleva a la búsqueda de aislamiento, considera la posibilidad de que su efecto podría ser malentendido y calificado de despolitizante. Sin embargo, oponiéndose a esa posibilidad, explica que el trabajo de duelo es constitutivo de la comunidad política. Desbordando el ámbito privado, el dolor del duelo manifiesta la fuerza del sujetamiento a los otros. El riesgo de sufrir pérdidas significativas, deja en evidencia la vulnerabilidad a la dependencia del Otro y de los otros que crea al sujeto. Ese riesgo, que amenaza a todo sujeto, determina el resguardo adjudicado a los otros, definiendo, en función de ello, el valor asignado a cada vida. Solo las vidas tenidas en estima son protegidas. El trabajo de duelo da cuenta de la valoración que una comunidad adjudica a cada objeto perdido. El recuerdo de lo perdido, testimonia de lo que fue y de su significación para quienes sufren la pérdida.

Para la autora citada, toda vida debería estar igualitariamente sujeta a duelo<sup>1</sup>, sin embargo, no toda pérdida es objeto de duelo. Butler (2010) distingue vidas resguardadas, cuya pérdida es temida (por su potencial de causar dolor), de pérdidas que, luego de ocurridas, parecen no poder ser lamentadas (puesto que lo perdido no había sido valorado). Estas últimas, pérdidas no susceptibles de duelo, hacen referencia a un objeto que no puede ser verdaderamente perdido, dado que nunca fue suficientemente investido. A nivel de los rituales colectivos, hay pérdidas que implican duelos nacionales, pero también hay pérdidas que no pueden ser pensadas, ni lloradas, y que, por lo tanto, tampoco pueden ser rememoradas.

Esta segregación biopolítica, entre vidas que se consideran defendibles y vidas descuidadas, lleva a Butler (2020) a reflexionar sobre la desigualdad que justifica la violencia. Las vidas están sometidas a grados de valoración que, a su vez, implican distintos potenciales de entablar un trabajo de duelo (*potentially grievable, if lost*) y que permiten grados relativos de violencia. La distribución

---

<sup>1</sup> Butler emplea el término *grievable*, lo cual no teniendo traducción exacta al español, podría ser traducido por lamentable, susceptible de ser llorada (modalidad adoptada en la traducción al español de 2010), o duelable (traducción empleada en 2020).

desigual de la *duelidad*<sup>2</sup> (*grievability*) cuestiona el valor asignado a cada vida y las maneras en que se hace posible ser objeto de descalificaciones que deshumanizan (Butler 2005a) o derivan en muerte social (Butler 2003).

El valor de una vida no está determinado de manera unívoca (Butler, 2020), las perspectivas históricas, los marcos al interior de los cuales son medidas, condicionan distintas formas de construir escalas de valoración implícitas. Muchas veces, las vidas perdidas pueden ser lamentadas por una comunidad, pero al mismo tiempo anuladas por quienes ostentan el poder de violentarlas.

Es por eso que la comunidad que está en duelo también se opone al hecho de que la vida sea no duelable, no solo por los responsables de haber eliminado esa vida, sino también por aquellos que viven en el mundo en el que se da por supuesto que esas vidas están siempre perdiéndose y que esa es la manera en que suceden las cosas. Y está es una razón por la que el duelo puede llegar a ser una protesta y ambos van juntos cuando los muertos no se reconocen y lamentan públicamente. La protesta pesarosa –y aquí podemos pensar en *Woman in Black* o en *Abuelas de la Plaza de Mayo* en Argentina o en los familiares de los 43 en Ayotzinapa– reclama que esa vida perdida no debería haberse perdido, que es duelable y que debería haberse considerado como tal mucho antes de que se le hiciera cualquier daño. Y exige que se conozca la evidencia forense que pueda esclarecer las circunstancias de la muerte y quién es el responsable. El fracaso en hallar los responsables hace imposible el duelo. Pues aunque la muerte se conozca, no pasa lo mismo con la forma en que ocurrió y así la pérdida no se puede registrar por completo. En esas circunstancias el muerto permanece no duelable (Butler 2020 92-93).

Toda pérdida, que concierne a una comunidad, debería poder ser reconocida públicamente (Butler 2005b). Cuando ello no ocurre, hay una condena tácita y arbitraria a lo perdido, que deja sin contención social a quien sufre la pérdida, impidiéndole la posibilidad de compartir el recuerdo, y dificultando así la elaboración del duelo. En los casos de violaciones a los DDHH producidas en América Latina, tal condena no solo afecta al doliente, ya que una pérdida causada por violencia política afecta siempre todo el entramado de la estructura social violentada.

Butler (2020) especifica que la consideración de la duelidad concierne tanto a quienes han muerto como a quienes están vivos. En relación a estos últimos, la duelidad marca el valor de una vida, haciendo que esta sea cuidada, tratada con justicia y provista de condiciones para desarrollarse.

Nombrar la pérdida de una vida que fue objeto de violencia por parte de quienes la consideran no duelable, implica afirmar su valor, reconocer que su existencia importa.

---

<sup>2</sup> Término que tampoco existe en español, empleado en la traducción de 2020, referido a la atribución de factibilidad de generar un duelo asignada a una vida.

Mateusz Maj (30 años), Paula Lorca (44 años), Alicia Cofré (42 años), Renzo Barboza (38 años), Manuel Muga (59 años), Andrés Ponce (38 años), Yoshua Osorio (17 años), son solo algunos de los fallecidos durante el estallido social. El lamento por sus vidas reabrió heridas recientes como la producida con el asesinato del joven mapuche Camilo Catrillanca ocurrido en 2018 durante los *30 años* de impunidad y tantos otros anteriores entre los cuales se cuentan los guardados en el informe Rettig. Junto al llanto por los muertos del estallido se volvió a llorar por duelos del pasado no elaborados.

Lo mismo puede decirse de las pérdidas que afectan el desarrollo de una vida: como la pérdida de libertad ocasionada a los presos de la revuelta, o pérdidas como las sufridas por Fabiola Campillai y Gustavo Gatica, víctimas de doble trauma ocular, cuyos ojos despertaron la valoración de vidas jóvenes mutiladas por la violencia estatal. La revalorización de las vidas heridas por el estallido se evidenció con los múltiples voluntarios dedicados a resguardarlas: brigadas de primeros auxilios que se ubicaban en las cercanías de los espacios de encuentro de manifestantes atentas a sus necesidades, observadores de DDHH quienes filmaban y fotografiaban toda violencia cometida contra los manifestantes a fin de tener pruebas y/o buscaban en las cárceles a quienes habían sido detenidos, profesionales que ofrecían atención gratuita a las víctimas (médicos, enfermeras, psicólogos, abogados, etc.), pero también la primera línea que resistía el enfrentamiento con los carabineros para resguardar a quienes se manifestaban pacíficamente.

La valoración de las vidas perdidas y puestas en riesgo durante la revuelta repercutió en valoración por las vidas perdidas a causa de discriminaciones de género, por las vidas de niños perdidas en SENAME, por las vidas perdidas de mapuches asesinados, por las vidas perdidas durante la dictadura. Todas esas vidas pudieron volverse duelables, porque fueron valoradas y su pérdida o eventual pérdida fue o sería reconocida. Las vidas presentes y pasadas solo son duelables a condición de que su pérdida pueda ser reconocida. Sin embargo, Butler (2020) aclara:

O más bien, puede reconocerse aun cuando hay fuerzas culturales que trabajan para negar ese reconocimiento, pero eso requiere de una forma de protesta que pueda contrarrestar la impuesta y melancólica norma de negación, activando las dimensiones performativas del duelo público que buscan exponer los límites de lo duelable y establecen nuevos términos de reconocimiento y resistencia. Eso sería una forma militante de duelar que irrumpe en la esfera pública, inaugurando una nueva constelación de espacio y tiempo (128).

Solo mediante un lamento público que reconozca el valor de lo ausente, las pérdidas que no fueron lloradas en el pasado pueden inscribirse en la memoria colectiva. El reconocimiento del padecer causado por las múltiples pérdidas, que

produjo el sistema neoliberal impuesto en dictadura, condujo a una revalorización de las vidas presentes, que hizo cuidar las vidas en riesgo durante el estallido social; y revalorizar y, por lo tanto, volver duelables las vidas que habían sido perdidas por haber sido desvalorizadas en el pasado. La revuelta exigió reconocimiento igualitario para todas las vidas (del presente y del pasado) que durante casi 50 años no habían sido valoradas. Si el reconocimiento es la deuda pendiente del deber de memoria, en la revalorización de las vidas perdidas en el presente y en el pasado, se operó una apertura de la memoria. Apertura fugaz, cuyos efectos hoy poco visibles, deberán ser evaluados a largo plazo.

### ***Bibliografía***

- Butler, Judith. *La vie psychique du pouvoir*. France: Editions Léo Scheer, 2002.
- Butler, Judith. *Antigone: La parenté entre vie et mort*. Paris: EPEL, 2003.
- Butler, Judith. (2005a) *Humain, inhumain. Le travail critique des normes. Entretiens*. Paris: Éditions Amsterdam, 2005.
- Butler, Judith. (2005b) *Vie précaire Les pouvoirs du deuil et de la violence après le 11 septembre 2001*. Paris: Éditions Amsterdam, 2005.
- Butler, Judith. *Ce qui fait une vie. Essai sur la violence, la guerre et le deuil*. Paris: La Découverte, 2010.
- Butler, Judith. *La fuerza de la no violencia*. Chile: Paidós, 2020.
- Freud, Sigmund. "Duelo y melancolía". *Obras Completas. Tomo XIV*, trad. José L. Etcheverry. Buenos Aires: Amorrortú Editores, 1992. 235-256.
- Loveman, B. y Lira, E. *Las suaves cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política, 1814-1932*. Santiago de Chile: LOM, 2000.
- Sagot, Monserrat. "La democracia en su laberinto: neoliberalismo y los límites de la acción política feminista en Centroamérica". *Feminismos para un cambio civilizatorio*. Caracas: CLACSO, 2014. 39-66.
- Sagot, Monserrat. "¿Un mundo sin femicidio? Las propuestas del feminismo para evidenciar la violencia contra las mujeres". *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2017. 61-78.
- Ricœur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*, trad. Agustín Neira. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.